

## **Guaguas Municipales y Global presentan una tarifa unificada con la que se amplía la cobertura a estudiantes, desempleados, jubilados y familias numerosas en su bono compartido**

27/03/2017



El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como parte de su política a la hora de facilitar el uso del transporte público dentro del término municipal, ha decidido extender las tarifas de los títulos con descuentos de Guaguas Municipales al acuerdo de colaboración con Global, la empresa de transporte interurbano y metropolitano de Gran Canaria, para ampliar la cobertura que actualmente ofrece en zonas puntuales de la ciudad. Los clientes interesados pueden tramitar los nuevos títulos a partir de este mismo lunes, día 27 de marzo, y su uso será efectivo en Guaguas y Global a partir del sábado, 1 de abril.

“Hemos dado el paso definitivo que garantiza que todas las bonificaciones que el Ayuntamiento tenía residenciada en las líneas de Guaguas Municipales puedan ser utilizadas en las guaguas de Global en el término municipal de Las palmas de Gran Canaria. Es decir, hoy garantizamos algo que los vecinos y vecinas llevan tiempo pidiendo y que consiste en

que puedan ir con las mismas bonificaciones y tarifas independientemente del color de la guagua que pasa cerca de sus casas. Antes no dependía de la distancia o el tiempo del recorrido, sino del color del vehículo. Eso cambia ahora y garantizamos los derechos de los vecinos y vecinas, con las bonificaciones para estudiantes, jubilados, parados y las familias numerosas, independientemente del barrio donde vivan”, aseguró el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo.

Hoy se pone fin a una injusticia histórica en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. No tenía lógica y por eso era algo que venían reclamando los vecinos y vecinas que se pagara una cantidad en un barrio por subirse a una guagua y otra en otro barrio. Hoy ponemos fin a esa injusticia. Es verdad que en el pasado mandato se dio un paso con un bono combinado pero se dejó fuera a los vecinos y vecinas en una situación más complicada, que son los estudiantes, jubilados, parados y las familias numerosas. No tenían derecho a pagar lo mismo, pero desde hoy podemos decir que en Las Palmas de Gran Canaria todos los vecinos y vecinas se pueden subir a una guagua, da igual su color, y pagar exactamente lo mismo dependiendo de sus circunstancias personales”, expuso el concejal de Movilidad, José Eduardo Ramírez.

Por su parte, Francisco Trujillo, consejero de Transportes y Movilidad del Cabildo de Gran Canaria aseguró que “queremos sacar adelante este proyecto con éxito y que sea el principio de una estrategia en el que podamos intercambiar recursos y servicios en toda la isla de Gran Canaria”.

Con este nuevo convenio, una iniciativa del consistorio capitalino con el objetivo del extender el uso del transporte público, los usuarios de la empresa municipal podrán aprovechar los descuentos de las distintas ofertas tarifarias, divididas por colectivos, de Guaguas Municipales, como son las modalidades de Familia Numerosa, Estudiantes, Jubilados (con las mismas condiciones que en la actualidad exige Guaguas) o los desempleados que se beneficien del Bono Solidario, en las zonas de la capital en los que ofrece su servicio la empresa Global dentro del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Además, dispondrán de una mayor frecuencia de paso al poder acceder a los servicios de las dos compañías de transporte colectivo.

Este título tendrá carácter mensual (se recarga en nuestras oficinas comerciales, estación de Guaguas de San Telmo y en establecimientos colaboradores) y permitirá que los clientes puedan desplazarse por toda la ciudad con una tarifa única de precios reducidos y una mayor oferta de horarios y accesibilidad para el pasajero, ya que antes solo podían acogerse al Bono compartido Guaguas-Global los que estuvieran empadronados en las zonas beneficiadas y acogerse a la tarifa de 0,85 euros el viaje.

Guaguas Municipales y Global cubren distintos ámbitos de operación dentro del término municipal. Históricamente, Global ofrece un servicio que se centra en la zona interurbana y la no consolidada como casco urbano. El prestado por Guaguas se centra en el área consolidada como casco urbano, con extensiones puntuales en función de las nuevas expansiones urbanísticas de la ciudad. Ambas cubren una extensión territorial cercana al 100% del término municipal. Esto produjo que unas zonas estuvieran atendidas por Guaguas y otras por Global y la aplicación de dos políticas tarifarias distintas, por lo que unos

habitantes habían podido acogerse a unas singularidades tarifarias concretas y otras no. Con el primer acuerdo entre Global y Guaguas, con el visto bueno en su momento de la Autoridad Única del Transporte, se eliminaron algunas de estas desigualdades tarifarias en un proceso que ahora se completa, con este nuevo convenio, para un tratamiento homogéneo a nivel tarifario en todo el municipio.

Los interesados pueden realizar, desde este lunes, 27 de marzo, los trámites pertinentes a través de [www.guaguas.com](http://www.guaguas.com). Para ello debe rellenar el formulario correspondiente, adjuntar una foto y aportar una copia del DNI. Además, deben indicar en qué oficina de Guaguas Municipales desea recoger su tarjeta. Esta nueva tarjeta unificada invalida las anteriores, por lo que en un mismo título podrá acceder a las distintas líneas de Guaguas Municipales y a las de Global que recoge este acuerdo. Para no incurrir en duplicidad, la anterior tarjeta del usuario será dada de baja. También se puede tramitar directamente en nuestras oficinas comerciales o en la estación de San Telmo.

Los títulos de transporte de Guaguas Municipales que se incorporan a esta oferta son los de Familia Numerosa General, Familia Numerosa Especial, Bono Solidario, Jubilados (según los términos actuales) y el de Estudiantes. Estos títulos presentan un descuento sobre el precio base de Guaguas Municipales (1,40 del abono directo o 0,85 del Bono Guagua Sin Contacto) y que se ofrecen al cliente gracias a una subvención tarifaria por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que en la actualidad contempla una inversión de 3,8 millones de euros, y que en el caso de esta tarifa unificada también cuenta con una participación de la Autoridad Única del Transporte.

Estos títulos son de uso personal e intransferible, por lo que se ofrecen de manera personalizada con los datos del usuario en la tarjeta de transporte. Además, invalida el anterior (sin perder el saldo restante) por lo que el usuario pasará a utilizar únicamente el nuevo bono.

La intención es que los vecinos de las zonas en las que Global ofrece servicios urbanos, como parte de sus líneas entre distintos municipios de la Isla, puedan hacer uso de los mismos para sus trayectos urbanos y con las tarifas que ofrece Guaguas Municipales. Con esto ganarán al tener una mayor frecuencia de paso con la suma de los servicios de las dos empresas de transporte. Esta iniciativa nació con el objetivo de crear una tarjeta unificada que pudiera ser utilizada por los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria que son atendidos en exclusiva por el servicio de Global.

## **Líneas y clientes**

Esta tarifa unificada beneficia a los clientes empadronados en Las Mesas, El Toscón, Tenoya, Los Giles, Cueva Blanca, Ladera Alta, Casa Ayala, Costa Ayala, Ciudad del Campo, Siete Puertas, Llanos de María Rivera, El Zardo, La Milagrosa, El Román, San Lorenzo, Tafira Alta, Tafira Baja, El Fondillo, La Montañeta, Marzagán, Cuesta Ramón, Jinámar y el barrio marinero de San Cristóbal.

Las líneas de Global en las que se puede utilizar este título unificado de transporte son: 01. Las Palmas de GC - Mogán (para los vecinos de San Cristóbal). 12. Telde San Telmo (Cuesta Ramón). 57. Las Palmas de GC - La Montañeta (para los vecinos de San Cristóbal y Jinamar).

58. Tafira Alta - Las Palmas de GC (para los vecinos de San Cristóbal y Jinamar). 59. Las Palmas de GC - Ramblas de Jinámar 205. San Telmo - Arucas (para los vecinos de Tenoya). 216. San Telmo - Teror (para los vecinos de El Tescón). 223. Las Mesas - Tamaraceite - San Telmo. 224. Lomo Los Frailes - San Telmo. 229. San Telmo - San José del Álamo - Teror. 233. Tenoya - Los Giles - El Rincón - Santa Catalina. 301. Las Palmas de GC - Santa Brígida. 302. Las Palmas de GC - La Calzada. 303. Las Palmas de GC - San Mateo (desde o hasta Tafira Alta, para los vecinos de Tafira). 313. El Fondillo - Las Palmas de GC. 317. San Telmo - Los Giles - Ladera Alta - El Rincón - Santa Catalina. 319. Las Mesas - Los Giles - Santa Catalina. 320 Ciudad del Campo - Tamaraceite. 335. San Telmo - San Lorenzo - Tamaraceite.

Los titulares de este bono compartido podrán hacer uso de todas las líneas mencionadas, con independencia del barrio en el que residan siemprey cuando estén empadronados en una de las zonas beneficiadas por el acuerdo. El precio del viaje conserva el del título previo de Guaguas Municipales. De esta manera, el que haga uso del BonoGuagua sin contacto pagará 0,85 euros el trayecto en las líneas de Guaguas y las de Global que recoge este convenio. No entra el Bono Fácil. Mientras que los estudiantes menores de 26 años pagan (IGIC incluido) 0,35 euros por viaje; los beneficiarios de la familia Numerosa Especial pagan 0,22 euros el trayecto; los de Familia Numerosa General, 0,28 euros; mientras que el trayecto para los jubilados sale a coste cero ya que no pagan nada en el caso cuyas rentas no superan la pensión mínima.

La política de transbordos de Guaguas a Global y de Global a Guaguas para los usuarios de estas tarjetas tiene el mismo tratamiento que si estas estuvieran dentro de la red de Guaguas Municipales. Por lo tanto se permite realizar un transbordo entre líneas diferentes y dentro de un plazo máximo de 75 minutos o el tiempo necesario para garantizar que pueda completar su viaje.

<https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-y-global-presentan-una-tarifa-unificada-con-la-que-se-amplia-la-cobertura-a-estudiantes-desempleados-jubilados-y-familias-numerosas-en-su-bono-compartido-1175>